LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/20
"ADQUISICION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA CLASE II PARA EL IPS"

ADENDA Nº 3

Asunción, 15 de diciembre de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/20 "ADQUISICION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA CLASE II PARA EL IPS" ID N° 384.320,** informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. ***En la Caratula, se agrega la Modalidad Ad Referéndum:***

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/20

"ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021"

ID N° 384.320.

TERCERA VERSIÓN

AÑO 2020

Aprobado por Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020

2. ***En la Sección Datos de la Licitación, en el punto 24. Periodo de Validez de Garantía de los Bienes, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:
El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente:
El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1(un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen

Debe decir:
El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente:
El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un copia simple autenticada del certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica para la presentación de la oferta y legalizado por el Consulado del país de origen al momento de la firma del contrato".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dalmes Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Roberto S. Alvarez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

3. En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2

Especificaciones Técnicas					
1	1	**Datos Generales**			
1	1.1	Descripción: CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2.			
1	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1	2.1	Marca:			
1	2.2	Modelo:			
1	2.3	Origen:			
Criterios de evaluación					
1	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.			
1	3.2	Normas espesificas: NSF/ANSI-49 o ISO 14644.			
1	**4**	**Descripcion**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	4.1	Construido en Acero Inoxidable 304.			
1	4.2	Apertura de ventana: al menos a 25 cm o mas.			
1	4.3	Tipo de Filtro: HEPA H14 - con capacidad filtrante de 99,995 % MPPS para particulas desde 0,3 um. La adjudicada empresa debera proveer los filtros necesarios durante la totalidad de la duracion del contrato.			
1	4.4	Motor con velocidad variable para equilibrar automáticamente las velocidades de entrada y salida de aire.			
1	4.5	Área de acceso a la superficie de trabajo con altura de 220 mm según Normativa NSF ANSI – 49			
1	4.6	Plenum con Presión Negativa en el área de trabajo a fin de evitar contaminación por partículas			
2	4.7	Con pre filtro HEPA H14 entre los ventiladores de insufacion y escape. La adjudicada empresa debera proveer los filtros necesarios durante la totalidad de la duracion del contrato.			
3	4.8	Lámpara Germicida UV (Ultra Violeta), instala de fabrica, con temporizador ajustable por el operador a través del panel LCD, dicho panel electrónico debe contener: Alarma de saturación de filtros – Indicador de velocidad – Ajuste electrónico de velocidad – Historico de registros – Accionamiento de lámpara germicida UV. La empresa adjudicada debera proveer las lamparas necesarias durante la totalidad de la duracion del contrato.			
4	4.9	Dimensión exterior: a) Ancho: Mínimo 70 cm – Máximo 140 cm b) Profundidad: Mínimo 65 cm – Máximo 80 cm c) Altura: Mínimo sin soporte 120 cm.			
1	**5**	**Otros Requerimientos**			
1	5.1	Soporte de Altura ajustable con sistema de ruedas y frenos			
1	5.2	Cabina BSC-2 con Flujo Laminar vertical de Bioseguridad A2			
1	5.3	UPS acorde a la capacidad del Equipo			
1	5.4	Un juego de reposabrazos			
1	5.5	Minimo dos tomas tipo SCHUKO Internas por dentro			
1	5.6	Certificación anual durante la duracion total del contrato, por Empresa Acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación – ONA, dependiente de la CONACYT; debiendo ser la primera en la puesta en marcha			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Debe decir:

CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2

Especificaciones Técnicas					
1	1	**Datos Generales**			
1	1.1	Descripción: CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2.			
1	**2**	**Datos proveídos por el oferente**			
1	2.1	Marca:			
1	2.2	Modelo:			
1	2.3	Origen:			
Criterios de evaluación					
1	**3**	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.			
1	3.2	Normas espesificas: NSF/ANSI-49 o ISO 14644.			
1	4	Descripcion	Cumple	Parámetros	Folio
1	4.1	Construido en Acero Inoxidable 304.			
1	4.2	**Apertura de ventana: al menos a 19 cm o mas**			
1	4.3	**Tipo de Filtro: HEPA H14 - con capacidad filtrante de 99,995 % MPPS para particulas desde 0,3 um o superior**. La adjudicada empresa debera proveer los filtros necesarios durante la totalidad de la duracion del contrato.			
1	4.4	Motor con velocidad variable para equilibrar automáticamente las velocidades de entrada y salida de aire.			
1	4.5	Área de acceso a la superficie de trabajo con altura de 220 mm según Normativa NSF ANSI – 49			
1	4.6	Plenum con Presión Negativa en el área de trabajo a fin de evitar contaminación por partículas			
2	4.7	Con pre filtro HEPA H14 entre los ventiladores de insufacion y escape. La adjudicada empresa debera proveer los filtros necesarios durante la totalidad de la duracion del contrato.			
3	4.8	**Lámpara Germicida UV (Ultra Violeta), instala de fábrica, con temporizador ajustable por el operador a través del panel LCD, dicho panel electrónico debe contener: Alarma de saturación de filtros – Indicador de velocidad – Ajuste electrónico de velocidad – Histórico de registros o registros de horas de funcionamiento. – Accionamiento de lámpara germicida UV. La empresa adjudicada deberá proveer las lámparas necesarias durante la totalidad de la duración del contrato.**			
4	4.9	Dimensión exterior: a) Ancho: Mínimo 70 cm – Máximo 140 cm b) Profundidad: Mínimo 65 cm – Máximo 80 cm c) Altura: Mínimo sin soporte 120 cm.			
1	**5**	**Otros Requerimientos**			
1	5.1	Soporte de Altura ajustable con sistema de ruedas y frenos			
1	5.2	Cabina BSC-2 con Flujo Laminar vertical de Bioseguridad A2			
1	5.3	UPS acorde a la capacidad del Equipo			
1	5.4	Un juego de reposabrazos			
1	5.5	Minimo dos tomas tipo SCHUKO Internas por dentro			
1	5.6	Certificación anual durante la duracion total del contrato, por Empresa Acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación – ONA, dependiente de la CONACYT; debiendo ser la primera en la puesta en marcha			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

4. <u>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 2. Plan de Entregas (Bienes), en el cuadro de Planilla de Plazos de Traslado, Instalación y Capacitaciones de los Equipos, en la columna de Plazos para la Entrega (Días), se realiza la siguiente modificación:</u>

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	DISTRIBUCION	CANTIDAD	PLAZO PARA ENTREGA (DIAS)	PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION (DIAS)	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
1	42272207-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2	H.C. I.P.S.	4	20	3	SI	SI
			H.R. de Ciudad del Este	1				
			H.R. de Encarnacion	1				
			U.S. de San Estanislao	1				
			H.R. de Concepción	1				
			H.R. de Pedro Juan Caballero	1				
			H.R. de San Pedro	1				
			H.R. de Coronel Oviedo	1				
			H.R. de Villarrica	1				
			H.R. de Pilar	1				
			H.R. de Benjamón Aceval	1				
			H.R. de Ayolas	1				
			H.R. de San Ignacio	1				

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	DISTRIBUCION	CANTIDAD	PLAZO PARA ENTREGA (DIAS)	PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION (DIAS)	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
1	42272207-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2	H.C. I.P.S.	4	45	3	SI	SI
			H.R. de Ciudad del Este	1				
			H.R. de Encarnacion	1				
			U.S. de San Estanislao	1				
			H.R. de Concepción	1				
			H.R. de Pedro Juan Caballero	1				
			H.R. de San Pedro	1				
			H.R. de Coronel Oviedo	1				
			H.R. de Villarrica	1				
			H.R. de Pilar	1				
			H.R. de Benjamón Aceval	1				
			H.R. de Ayolas	1				
			H.R. de San Ignacio	1				

5. <u>En la Sección Condiciones Contractuales, en el punto 7. Formas y Condiciones de Pago, en el punto 1.Documentos Genéricos y en Documentos Exigidos para el pago, se realiza la siguiente modificación:</u>

<u>Donde dice:</u>

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

<u>Documentos exigidos para el pago:</u>

a) **EL NOVENTA Y CUATRO (94%) SERAN PAGADOS CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POSTERIORMENTE DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA DE FÁBRICA HASTA EL TERCER AÑO SERÁN COMPLETADOS EL RESTANTE 6 % A RAZÓN DE 2 % POR AÑO.**

El Acta de Recepción Definitiva será emitida al final del contrato que será contabilizado luego del periodo de garantía ya expresado más arriba.
En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Recepción Provisoria de los Bienes debidamente firmada por el Administrador del contrato.
6. Nota de Remisión con la conformidad de la Sección Administración de Equipos e Insumos dependiente del Dpto. Electromedicina.
7. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

a) **Durante el periodo de garantía para acceder al pago de la retención anual (2%) serán exigidos:**

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Copia Acta Provisoria.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
7. Acta de Conformidad de Cumplimiento del Contrato debidamente firmada por el Administrador del contrato.

b) **Durante el periodo de garantía para acceder al pago de la retención anual (2%) serán exigidos:**

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Copia Acta Provisoria.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
7. Acta de Conformidad de Cumplimiento del Contrato debidamente firmada por el Administrador del contrato.

c) **Al término del contrato y último año de garantía de los bienes serán exigidos para el pago**:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Recepción Definitiva debidamente firmada por el Administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Debe decir:

Los pagos de la presente Licitación **Ad Referéndum** realizará vía acreditación en cuenta bancaria por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

a) **La Contratista podrá solicitar el cobro del 94 % del monto estipulado en el contrato cuando cuente con el Acta de Recepción Provisoria de los Bienes. El 6% restante será abonado en dos años conforme la garantía:**

El Acta de Recepción Definitiva será emitida al final del contrato que será contabilizado luego del periodo de garantía ya expresado más arriba.
En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega en el mencionado Plan.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Recepción Provisoria de los Bienes debidamente firmada por el Administrador del contrato.
6. Nota de Remisión con la conformidad de la Sección Administración de Equipos e Insumos dependiente del Dpto. Electromedicina.
7. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

d) **Durante el periodo de garantía para acceder al pago de la retención anual (3%) serán exigidos:**

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Miracca SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Director Dirección Operativa de Contrataciones

2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Copia Acta Provisoria.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
7. Acta de Conformidad de Cumplimiento del Contrato debidamente firmada por el Administrador del contrato.

e) **Al término del contrato y último año de garantía de los bienes serán exigidos para el pago**:
1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Recepción Definitiva debidamente firmada por el Administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

6. ***En la Sección Modelo Contrato, se realizan las siguientes modificaciones:***

Donde dice:

MODELO DE CONTRATO N°

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **……**, con RUC N° ……., domiciliada en la calle …… N° ….. c/ …… (…….. – Paraguay), representada por el Señor **……**, con Cédula de Identidad N° ……., de acuerdo a la Escritura Pública N° ……, de fecha ……., pasada ante el/la Escribano/a ……., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II PARA EL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II PARA EL IPS"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 384.320.**

"La presente licitación es plurianual y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente".

Debe decir:

MODELO DE CONTRATO N°

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **……**, con RUC N° ……., domiciliada en la calle …… N° ….. c/ …… (…….. – Paraguay), representada por el Señor **……**, con Cédula de Identidad N° ……., de acuerdo a la Escritura Pública N°

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Dolores Miracca
SECCION GESTION DE OFERTAS
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

……, de fecha ……, pasada ante el/la Escribano/a ……., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2021"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2021"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 384.320.**

"La presente licitación es Ad Referéndum y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 2023 y 2024 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney A. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS